



EL AGUILA CEREALES S.A.

Domicilio legal: Mendoza 8175 - Rosario - Santa Fe

**Estados Financieros Intermedios Especiales condensados al
28 de febrero de 2023**

EL ÁGUILA CEREALES S.A.

DOMICILIO LEGAL:

Mendoza N° 8175 Rosario Provincia de Santa Fe

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

Compra, venta, consignación, comisión, acopio, distribución, transporte, fraccionamiento, industrialización, canje de toda clase de cereales, oleaginosas, granos, semillas y frutos del país.

INFORMACION SOBRE LA SOCIEDAD CONTROLANTE:

Denominación: S.A. MOLINOS FENIX

Domicilio legal: Av. Corrientes N° 932 1er Piso Rosario

Actividad principal: Explotación molinera.

Participación de la sociedad controlante sobre el patrimonio: 50,00%

Porcentaje de votos de la sociedad controlante: 50,00%

FECHAS DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO:

Del estatuto: 21 de septiembre de 2010

N° 618- Tomo: 91 Folio: 12.123

INSCRIPCIÓN EN LA IGPJ:

Expediente: 68.435

ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS ESPECIALES CONDENSADOS

Correspondientes al período especial de 6 meses

Iniciado el 1° de septiembre de 2022 y finalizado el 28 de febrero de 2023

COMPOSICION DEL CAPITAL

(Nota 12)

Cantidad	Suscripto	Integrado	Inscripto
300 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1.000 de valor nominal cada una y cinco votos por acción.	300.000,00	300.000,00	300.000,00

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 27 de marzo de 2023

GUILLERMO TOMAS HERFARTH
Presidente

OSVALDO ADRIAN CUCHER
Contador Público - Mat. 17.170
Ley 8.738 - C.P.C.E. Sta. Fe

EL ÁGUILA CEREALES S.A.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA ESPECIAL CONDENSADO AL 28 DE FEBRERO DE 2023

(presentado en forma comparativa con el período especial finalizado el 31 de agosto de 2022)

(cifras expresadas en pesos)

ACTIVO	28/02/2023	31/08/2022	PASIVO	28/02/2023	31/08/2022
ACTIVO CORRIENTE			PASIVO CORRIENTE		
Electivo y equivalentes (Nota 4)	970.734,60	2.239.101,61	Deudas comerciales (Nota 6)	53.299.979,77	59.719.919,62
Inversiones (Anexo IV)	1.944.982,28	2.129.662,84	Deudas fiscales (Nota 9)	1.821.672,28	1.136.390,37
Créditos por ventas (Nota 5)	10.505.597,99	10.826.949,84	Deudas sociales (Nota 10)	2.720.315,45	2.290.905,79
Otros créditos (Nota 6)	47.833.888,41	60.822.768,43	Otros pasivos (Nota 11)	9.143.063,38	14.180.127,55
Bienes de cambio (Nota 7)	27.671.844,81	25.744.783,28			
Total del activo corriente	88.927.048,09	101.763.266,00	Total del pasivo corriente	66.985.030,88	77.327.343,33
ACTIVO NO CORRIENTE			PASIVO NO CORRIENTE		
Propiedades, planta y equipos (Anexo I)	34.452.670,12	36.276.356,90	Deudas fiscales (Nota 9)	3.817.113,42	5.373.807,82
			Otros pasivos (Nota 11)	20.000,00	28.156,40
Total del activo no corriente	34.452.670,12	36.276.356,90	Total pasivo no corriente	3.837.113,42	5.401.964,22
			Total pasivo	70.822.144,30	82.729.307,55
			PATRIMONIO NETO		
			Según estado respectivo	52.557.572,28	55.310.315,35
Total activo	123.379.716,58	138.039.622,90	Total pasivo y patrimonio neto	123.379.716,58	138.039.622,90

Las notas y anexos que se acompañan forman parte de los estados financieros especiales.


GUILLERMO TOMAS HERPARTH
Presidente


OSVALDO ADRIAN CUCHIER
Contador Público - Mat. 17.470
Ley 8.738 - C.P.C.E. Sta. Fe

Firmado a los efectos de su identificación con
mi Informe de fecha 27 de marzo de 2023

EL ÁGUILA CEREALES S.A.

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL ESPECIAL CONDENSADO Correspondiente al período especial de seis meses iniciado el 1 de septiembre de 2022 y finalizado el 28 de febrero de 2023

(comparativo con igual período especial anterior)

(cifras expresadas en pesos)

	6 meses		3 meses	
	28/02/2023	28/02/2022	28/02/2023	28/02/2022
Ingresos por ventas	73.684.752,62	179.493.120,99	11.464.589,82	88.433.036,08
Costo de ventas (Anexo II)	(76.740.366,24)	(144.240.720,26)	(7.038.757,12)	(81.506.730,28)
Resultado bruto ventas	(3.055.613,62)	35.252.400,73	4.425.832,70	6.926.305,80
Ingresos por prestación de servicios	20.228.871,14	16.501.458,00	20.118.198,26	8.120.618,19
Costo por prestación de servicios (Anexo III)	(923.389,67)	(1.436.841,34)	(498.923,29)	(663.883,03)
Resultado bruto prestación de servicios	19.305.481,47	15.064.616,66	19.619.274,97	7.456.735,16
Gastos de administración (Anexo III)	(8.369.643,96)	(13.125.955,65)	(4.092.272,25)	(5.633.966,22)
Gastos de comercialización (Anexo III)	(612.297,98)	(1.750.892,38)	(183.016,86)	(382.209,17)
Resultado operativo	7.267.925,91	35.440.169,36	19.769.818,56	8.366.865,57
Resultados financieros y por tenencia incluido RECPAM	(10.032.002,84)	(49.195.787,19)	5.870.172,24	(18.977.282,09)
Resultado antes de impuestos	(2.764.076,93)	(13.755.617,83)	25.639.990,80	(10.610.416,52)
Impuestos a las ganancias (Nota 14)	0,00	(3.951.348,56)	1.870.907,08	(529.554,90)
Resultado integral del período	(2.764.076,93)	(17.706.966,39)	27.510.897,88	(11.139.971,42)

Las notas y anexos que se acompañan forman parte de los estados financieros especiales.

Firmado a los efectos de su identificación con
mi informe de fecha 27 de marzo de 2023



GUILLERMO TOMAS HERFARTH
Presidente



OSVALDO ADRIAN CUCHER
Contador Público - Mat. 17.170
Ley 8.738 - C.P.C.E. Sta. Fe

EL ÁGUILA CEREALES S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO ESPECIAL AL 28 DE FEBRERO DE 2023

(presentado en forma comparativa con el período especial finalizado el 28 de febrero de 2023)

(cifras expresadas en pesos)

RUBROS	APORTE DE LOS PROPIETARIOS				RESULTADOS ACUMULADOS		
	Capital social (Nota 13)	Ajustes de Capital	Aportes irrevocables	Total	Reserva legal	Resultados no asignados	TOTAL AL 28/02/2023
Saldos al 31/08/2022	300.000,00	11.408.718,28	7.375.576,21	19.084.294,49	667.024,38	35.580.658,34	55.311.977,21
Aportes a cuenta fut. suscrip de capital			9.672,00	9.672,00			9.672,00
Resultado final s/ Estado de Resultados				-		(2.764.076,93)	(2.764.076,93)
TOTAL AL 28/02/2023	300.000,00	11.408.718,28	7.385.248,21	19.093.966,49	667.024,38	32.796.581,41	52.557.572,28

RUBROS	APORTE DE LOS PROPIETARIOS				RESULTADOS ACUMULADOS		
	Capital social	Ajustes de Capital	Aportes irrevocables	Total	Reserva legal	Resultados no asignados	TOTAL AL 28/02/2022
Saldos al 31/08/2021	300.000,00	11.408.718,28	7.375.577,33	19.084.295,61	667.024,38	56.691.801,04	76.443.121,03
Resultado final s/ Estado de Resultados				-		(17.706.966,39)	(17.706.966,39)
TOTAL AL 28/02/2022	300.000,00	11.408.718,28	7.375.577,33	19.084.295,61	667.024,38	38.984.834,65	58.736.154,64

Las notas y anexos que se acompañan forman parte de los estados financieros especiales.

GUILLERMO TOMAS HERFARTH
Presidente

OSVALDO ADRIAN CUCHER
Contador Público - Mat. 17.170
Ley 8.738 - C.P.C.E. Sta. Fe

Firmado a los efectos de su identificación con
mi informe de fecha 27 de marzo de 2023

EL ÁGUILA CEREALES S.A.
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL ESPECIAL CONDENSADO
Correspondiente al período especial de seis meses iniciado el 1 de septiembre de 2022
y finalizado el 28 de febrero de 2023
(presentado en forma comparativa con igual período especial anterior)
(cifras expresadas en pesos)

	28/02/2023	28/02/2022
Variaciones de efectivo		
Efectivo al inicio del período (Nota 4)	2.239.101,61	9.179.447,14
Efectivo al cierre del período (Nota 4)	970.734,60	9.999.383,08
(Disminución) neto de efectivo	(1.268.367,01)	819.935,93
Causas de variaciones en el efectivo Actividades operativas:		
Resultado integral del período	(2.764.076,93)	(17.706.966,40)
Ajuste para arribar al flujo neto de efectivo generado por las actividades operativas:		
Impuesto a las ganancias		(3.951.348,56)
Depreciación de bienes de uso	1.825.696,47	1.848.190,29
Provisión SAC y vacaciones	378.686,92	280.921,15
Cambios en los activos y pasivos operativos:		
Disminución en Créditos por Ventas	321.351,85	(4.336.926,80)
Disminución en Otros créditos	12.988.880,02	13.197.025,35
(Aumento) en Bienes de cambio	(1.927.061,53)	3.906.577,90
(Disminución) en Deudas comerciales	(6.419.939,85)	10.136.309,50
Disminución en Deudas fiscales	(871.412,49)	2.384.568,34
Aumento en Deudas sociales	429.409,66	(467.132,22)
(Disminución) en Otros pasivos	(5.045.220,57)	-4.471.282,62
Flujo neto de efectivo (utilizado en) / generado por las actividades operativas	(1.083.686,45)	819.935,93
Actividades de inversión:		
Realización de inversiones	(184.680,56)	-
Flujo neto de efectivo generado en las actividades de inversión		
(Disminución) neto de efectivo	(1.268.367,01)	819.935,93

Las notas y anexos que se acompañan forman parte de los estados financieros especiales condensados.

Firmado a los efectos de su identificación con
mi Informe de fecha 27 de marzo de 2023



GUILLERMO TOMAS HERFARTH
Presidente



OSVALDO ADRIAN CUCHER
Contador Público - Mat. 17.170
Ley 8.738 - C.P.C.E. Sta. Fe

EL ÁGUILA CEREALES S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Especiales Condensados
Correspondientes al período intermedio especial de seis meses iniciado el 1 de septiembre de 2022 y
finalizado el 28 de febrero de 2023
(presentadas en forma comparativa ver Nota 2)

NOTA 1: INFORMACION GENERAL

La información relativa a los antecedentes de la Sociedad en cuanto a su fecha de constitución, datos registrales, plazo de duración, domicilio, objeto y otros aspectos societarios se encuentran explicitados en la carátula que precede al estado de situación financiera especial condensado.

Contexto económico en que opera la Sociedad: efectos COVID-19

A partir de enero 2020 se evidenció la propagación mundial del virus COVID-19. El 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud (OMS) anunció la caracterización de dicha enfermedad como una pandemia lo que desencadenó que la gran mayoría de los países dispusieran medidas para aislar a las poblaciones y evitar o minimizar la transmisión del virus.

El 20 de marzo de 2020, el Poder Ejecutivo Nacional estableció el aislamiento social, preventivo y obligatorio -el aislamiento- a través del DNU 297/20. Dicho aislamiento causó la parálisis de la mayoría de las actividades económicas del país. A partir del 7 de junio de 2020 se comenzaron a flexibilizar estas medidas estableciendo un período de provincias del territorio nacional que cumplan con ciertos parámetros epidemiológicos y sanitarios.

Actualmente, con fecha 1 de mayo 2021 mediante el DNU 287/2021 se establecieron las medidas generales de prevención respecto de la pandemia aplicables a todo el país, y disposiciones locales focalizadas en la contención de contagios para prevenir y contener su impacto sanitario.

Con fecha 23 de diciembre 2021 se emitió el DNU 867/2021 prorrogando la emergencia sanitaria hasta el 31 de diciembre de 2022. Si bien, durante el presente ejercicio, la situación económica de la Sociedad, no se vio afectada, a la fecha de emisión de los presentes estados contables y tal como ha sido mencionada, no es posible realizar la evaluación económica - financiera de las consecuencias globales del COVID-19, la Dirección considera y entiende que esta situación no debiera afectar el principio de la empresa en marcha.

NOTA 2: BASES PARA LA PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS ESPECIALES CONDENSADOS

Declaración de cumplimiento de las NIIF:

A través de la RG N° 562/09 del 29 de diciembre de 2009, denominada "adopción de normas Internacionales de información financiera" y de la RG 576/10 del 1 de Julio de 2010, denominada "ampliatoria de la resolución general N° 562" la C.N.V. ha establecido la aplicación de la RT N° 26 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), modificada por la RT N° 29, que adopta las NIIF (IFRS por sus siglas en inglés), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés), para las entidades incluidas en el régimen de oferta pública de la Ley N° 17.811, ya sea por su capital o por sus obligaciones negociables, o que hayan solicitado autorización para estar incluidas en el citado régimen.

Según los motivos descriptos en la Nota N° 17, El Águila Cereales S.A. ha optado por preparar Estados Financieros especiales confeccionados sobre la base de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Firmado a los efectos de su identificación con
mi informe de fecha 27 de marzo de 2023

GUILLERMO TOMAS HERFARTH
Presidente

OSVALDO ADRIAN CUCHER
Contador Público - Mat. 17.170
Ley 8.738 - C.P.C.E. Sta. Fe

EL ÁGUILA CEREALES S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Especiales Condensados
Correspondientes al período intermedio especial de seis meses iniciado el 1 de septiembre de 2022 y
finalizado el 28 de febrero de 2023
(presentadas en forma comparativa ver Nota 2)

Bases de presentación:

Los estados financieros intermedios especiales condensados correspondientes al período de seis meses finalizado el 28 de febrero de 2023 han sido preparados de acuerdo con la NIC 34 (Información Financiera Intermedia). En la preparación de estos estados financieros intermedios especiales condensados, la Sociedad ha aplicado las bases de presentación, las políticas contables, estimaciones y supuestos contables significativos descritos en los estados financieros especiales anuales correspondientes al período económico finalizado el 31 de agosto de 2022 ya emitidos, excepto por lo indicado en el párrafo de Moneda de presentación Consideración de los efectos de la inflación. Los mismos incluyen toda la información necesaria para un apropiado entendimiento por parte de los usuarios de dichos estados, de los hechos y transacciones relevantes ocurridos con posterioridad a la emisión de los últimos estados financieros y hasta la fecha de emisión de los presentes Estado Financieros intermedios especiales condensados.

Los estados financieros intermedios especiales condensados no incluyen toda la información ni todas las revelaciones que se requieren para los estados financieros anuales preparados de conformidad con la NIC 1 (Presentación de Estados Financieros).

Por tal motivo, estos estados financieros intermedios especiales condensados deben ser leídos en conjunto con los estados financieros especiales de cierre de período finalizado el 31 de agosto de 2022.

Información comparativa:

Los presentes estados financieros intermedios especiales condensados corresponden al período especial de seis meses iniciado el 1 de septiembre de 2022 y finalizado el 28 de febrero de 2023. La sociedad presenta el estado de situación financiera especial condensado en forma comparativa con el último período especial cerrado el 31 de agosto de 2022.

El estado de resultado integral especial condensado, el estado de cambios en el patrimonio especial condensado y el estado de flujo de efectivo especial condensado se presentan en forma comparativa con igual período especial condensado anterior.

Los saldos comparativos se prepararon y expusieron aplicando los mismos criterios de medición contable, de unidad de medida y de agrupamiento de datos utilizados para preparar y exponer los datos del ejercicio corriente.

Firmado a los efectos de su identificación con
mi informe de fecha 27 de marzo de 2023

GUILLERMO TOMAS HERFARTH
Presidente

OSVALDO ADRIAN CUCHER
Contador Público - Mat. 17.170
Ley 8.738 - C.P.C.E. Sta. Fe

EL ÁGUILA CEREALES S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Especiales Condensados
Correspondientes al período intermedio especial de seis meses iniciado el 1 de septiembre de 2022 y
finalizado el 28 de febrero de 2023
(presentadas en forma comparativa ver Nota 2)

Moneda de presentación Consideración de los efectos de la inflación:

La NIC 29 (Información financiera en economías Hiperinflacionarias) requiere que los estados financieros de una entidad cuya moneda funcional sea la de una economía hiperinflacionaria sean expresados en términos de la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del período sobre el que se informa. Para ello, en términos generales, se debe computar en las partidas no monetarias la inflación producida desde la fecha de adquisición o desde la fecha de la última revaluación, según corresponda.

A los efectos de determinar si una economía es categorizada como "hiperinflacionaria" en los términos de la NIC 29, la norma detalla una serie de factores a considerar entre los que se incluye la existencia de una tasa acumulada de inflación en tres años que se aproxime o exceda el 100%. En este contexto, en la opinión de organismos nacionales e internacionales (como el International Practices Task Force dependiente del Center for Audit Quality) existe evidencia suficiente para concluir que Argentina constituiría una economía hiperinflacionaria en los términos de la NIC 29 a partir del 01 de Julio de 2018.

Mediante su Resolución General 777/2018 publicada con fecha 28 de diciembre de 2018, la CNV dispuso que las entidades emisoras y aquellas sujetas a su fiscalización deberán aplicar a los estados financieros anuales, por períodos intermedios y especiales, que cierren a partir del 31 de diciembre de 2018 inclusive, el método de reexpresión de estados financieros en moneda homogénea conforme lo establecido por la NIC 29.

Teniendo en cuenta lo antedicho, los estados financieros intermedios especiales condensados han sido preparados en moneda homogénea de conformidad con las normas de la Comisión Nacional de Valores (CNV). En este sentido se han reconocido en forma integral los efectos de la inflación en el poder adquisitivo de la moneda al cierre del presente período mediante la aplicación del método de ajuste de la NIC N° 29, conforme a lo establecido por la Resolución General N° 777/2018 de la CNV. A tal fin, la serie de índices utilizada es la elaborada y publicada por la FACPCE, resultante de combinar el Índice de Precios al Consumidor Nacional (IPC) publicado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) (mes base: diciembre de 2016) con el Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM).

Los componentes del patrimonio al 31 de agosto de 2017, excepto los resultados acumulados, se reexpresaron aplicando los índices indicados en el párrafo anterior correspondientes a las respectivas fechas de origen. Los resultados acumulados reexpresados a dicha fecha se determinaron por diferencia patrimonial, una vez efectuado el ajuste por reexpresión anterior y los efectuados sobre las restantes partidas del estado de situación financiera medidas al costo.

Con posterioridad al 31 de agosto de 2017 todos los componentes del patrimonio se reexpresaron al cierre del presente período aplicando los índices indicados en la presente nota. El Capital social ha sido mantenido por su valor nominal; el exceso del valor reexpresado de dicho rubro respecto de su valor nominal se expone en Ajustes de capital

Firmado a los efectos de su identificación con
mi informe de fecha 27 de marzo de 2023

GUILLERMO TOMAS HERFARTH
Presidente

OSVALDO ADRIAN CUCHER
Contador Público - Mat. 17.170
Ley 8.738 - C.P.C.E. Sta. Fe

EL ÁGUILA CEREALES S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Especiales Condensados
Correspondientes al período intermedio especial de seis meses iniciado el 1 de septiembre de 2022 y
finalizado el 28 de febrero de 2023
(presentadas en forma comparativa ver Nota 2)

Moneda funcional:

La moneda funcional de la Sociedad con domicilio en la República Argentina es el peso (moneda de curso legal de la República Argentina), siendo ésta la moneda de presentación de los estados financieros intermedios especiales condensados.

Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF")

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros intermedios especiales condensados no existen otras normas, modificaciones e interpretaciones emitidas por la IASB y la CINIIF que no sean efectivas todavía y que se espere que tengan un efecto significativo sobre la Sociedad.

NOTA 3: PRINCIPALES CRITERIOS DE VALUACION

Los principales criterios de valuación utilizados para la presentación de los estados financieros intermedios especiales condensados son los siguientes:

a. Activos y pasivos en moneda nacional

Efectivo y equivalentes: han sido valuados a su valor nominal al cierre del ejercicio.

Créditos y pasivos: han sido valuados al precio de contado estimado al momento de la transacción, más los intereses y componentes financieros implícitos devengados en base a la tasa interna de retorno determinada en dicha oportunidad, en caso de ser significativos.

b. Inventarios

Los granos se valorizan a costo histórico, utilizando el método FIFO primero entrado, primero salido.

c. Propiedades, planta y equipos

Las propiedades, planta y equipos se encuentran valuadas a su costo de adquisición, reexpresado de acuerdo a lo descripto en el apartado de "moneda de presentación - consideración a los efectos de la inflación" de la nota 2 netos de depreciación acumulada. La depreciación es calculada por el método de línea recta, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al final de la vida útil estimada.

El valor de los bienes mencionados, considerados en su conjunto, no supera su valor recuperable.

Un componente de propiedades, planta y equipos o cualquier parte significativa del mismo reconocida inicialmente, se da de baja al momento de su venta o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o venta. Cualquier ganancia o pérdida en el momento de dar de baja el activo (calculada como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta del activo y su importe en libros) se incluye en el estado de resultados cuando se da de baja el activo.

Firmado a los efectos de su identificación con
mi informe de fecha 27 de marzo de 2023

GUILLERMO TOMAS HERFARTH
Presidente

OSVALDO ADRIAN CUCHER
Contador Público - Mat. 17.170
Ley 8.738 - C.P.C.E. Sta. Fe

EL ÁGUILA CEREALES S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Especiales Condensados
Correspondientes al período intermedio especial de seis meses iniciado el 1 de septiembre de 2022 y
finalizado el 28 de febrero de 2023
(presentadas en forma comparativa ver Nota 2)

NOTA 3: PRINCIPALES CRITERIOS DE VALUACION (continuación)

d. Patrimonio

De acuerdo con lo establecido por la Resolución General N°609 de la Comisión Nacional de Valores, cabe informar que al 31 de agosto 2012 no surgieron diferencias al aplicar por primera vez las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), por lo que no se determina restricción alguna a la distribución de utilidades. Las cuentas integrantes del patrimonio han sido expresadas en moneda homogénea, excepto la cuenta capital social que se ha mantenido a su valor de origen. El ajuste derivado de su reexpresión se expone en la cuenta Ajustes de capital.

e. Resultados

Las cuentas del estado de resultados han sido registradas mediante la aplicación de los siguientes criterios:

- Las cuentas que acumulan operaciones monetarias se reexpresaron mediante la aplicación a los importes originales de los coeficientes correspondientes al mes de devengamiento aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la nota 2 apartado "Moneda de presentación" - consideración de los efectos de la inflación.
- Los cargos por consumos de activos no monetarios se calcularon en función de los valores reexpresados de tales activos aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la nota 2 del apartado "Moneda de presentación Consideración de los efectos de la inflación".
- Los ingresos financieros, los costos financieros y las diferencias de cambio se exponen junto con el R.E.C.P.A.M.

f. Estimaciones contables

La preparación de los estados financieros intermedios especiales condensados requiere que la Dirección de la sociedad realice estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados a una fecha determinada y los activos y pasivos contingentes relevados a dicha fecha, como así también los ingresos y egresos registrados en el período especial. La Dirección de la Sociedad realiza estimaciones para poder calcular a un momento dado, por ejemplo, el valor recuperable de los activos, los plazos de cobranzas y cancelación de los créditos y deudas, el cargo por impuesto a las ganancias y las provisiones para contingencias, por lo que los resultados reales futuros podrían diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados financieros intermedios especiales condensados.

g. Flujo de Efectivo

El Estado de Flujo de Efectivo ha sido preparado por el método indirecto y la variación de los resultados financieros y por tenencia (incluido el R.E.C.P.A.M) generados por el efectivo y sus equivalentes se mantiene dentro del resultado del ejercicio. No se ha identificado dicho importe, lo que impide conocer su efecto en la determinación del flujo neto de efectivo generado por las actividades operativas.

Firmado a los efectos de su identificación con
mi informe de fecha 27 de marzo de 2023

GUILLERMO TOMAS HERFARTH
Presidente

OSVALDO ADRIAN CUCHER
Contador Público - Mat. 17.170
Ley 8.738 - C.P.C.E. Sta. Fe

EL ÁGUILA CEREALES S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Especiales Condensados
Correspondientes al período intermedio especial de seis meses iniciado el 1 de septiembre de 2022 y
finalizado el 28 de febrero de 2023
(presentadas en forma comparativa ver Nota 2)

NOTA 4: EFECTIVO Y EQUIVALENTES

El rubro se componía de la siguiente manera:

	28/02/2023	31/08/2022
Caja en pesos	53.720,62	1.260.471,38
Valores en cartera	-	0,00
Banco de la prov. de Córdoba 3479	48.768,68	199.913,75
Banco de la prov. de Córdoba 3489	868.245,30	778.716,48
Total	970.734,60	2.239.101,61

NOTA 5: CRÉDITOS POR VENTAS

El rubro se componía de la siguiente manera:

	28/02/2023	31/08/2022
Cuenta corriente clientes	10.502.527,50	10.783.915,60
Cuenta corriente corredores	3.070,49	43.034,24
Total	10.505.597,99	10.826.949,84

NOTA 6: OTROS CRÉDITOS

El rubro se componía de la siguiente manera:

	28/02/2023	31/08/2022
Saldo a favor impuesto a las ganancias	2.343.859,56	2.368.034,03
SAFIG disponibilidad restringida	141.409,00	199.078,39
Depósitos pendientes	1.164.158,72	-
IVA Saldo a favor	854.885,13	1.641.721,45
Retenciones y percepciones IIBB	67.781,30	95.774,01
Impuesto Ley 25413 a compensar	149.735,94	265.529,26
Retenciones SUSS	-76.721,31	44.731,62
IIBB Convenio Multilateral S. a Favor	7.513,05	20.838,06
Anticipos proveedores	-1.920,06	18.952,21
Anticipos acreedores por cereales	496.239,59	560.650,79
S.A. Molinos Fénix créditos a cobrar	36.516.614,41	46.920.741,58
CEPSA créditos a cobrar	5.422.000,00	7.633.198,91
Activo por Impuesto Diferido	748.333,08	1.053.518,12
Total	47.833.888,41	60.822.768,43

Firmado a los efectos de su identificación con
mi informe de fecha 27 de marzo de 2023

GUILLERMO TOMAS HERFARTH
Presidente

OSVALDO ADRIAN CUCHER
Contador Público - Mat. 17.170
Ley 8.738 - C.P.C.E. Sta. Fe

EL ÁGUILA CEREALES S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Especiales Condensados
Correspondientes al periodo intermedio especial de seis meses iniciado el 1 de septiembre de 2022 y
finalizado el 28 de febrero de 2023
(presentadas en forma comparativa ver Nota 2)

NOTA 7: BIENES DE CAMBIO

El rubro se componía de la siguiente manera:

	28/02/2023	31/08/2022
Trigo	15.502.344,81	18.748.431,22
Soja	12.169.500,00	6.996.352,06
Total	27.671.844,81	25.744.783,28

NOTA 8: DEUDAS COMERCIALES

El rubro se componía de la siguiente manera:

	28/02/2023	31/08/2022
Proveedores	1.254.634,44	1.248.601,12
Acreedores por cereales	3.617.619,21	1.818.060,92
Facturas pendientes de recibir	48.253.550,00	56.228.112,22
Cheques diferidos Banco Prov. Cba.	174.176,12	425.145,36
Total	53.299.979,77	59.719.919,62

NOTA 9: DEUDAS FISCALES

El rubro se componía de la siguiente manera:

	28/02/2023	31/08/2022
Corrientes		
Retenciones a pagar	1.575.924,23	1.136.390,37
IIBB a pagar	3.365,36	-
IVA a pagar	242.382,69	-
Total corrientes	1.821.672,28	1.136.390,37
No corrientes		
Pasivo por impuesto diferido	3.817.113,42	5.373.807,82
Total no corrientes	3.817.113,42	5.373.807,82
Total	5.638.785,70	6.510.198,19

Firmado a los efectos de su identificación con
mi informe de fecha 27 de marzo de 2023

GUILLERMO TOMAS HERFARTH
Presidente

OSVALDO ADRIAN CUCHER
Contador Público - Mat. 17.170
Ley 8.738 - C.P.C.E. Sta. Fe

EL ÁGUILA CEREALES S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Especiales Condensados
Correspondientes al período intermedio especial de seis meses iniciado el 1 de septiembre de 2022 y
finalizado el 28 de febrero de 2023
(presentadas en forma comparativa ver Nota 2)

NOTA 10: DEUDAS SOCIALES

El rubro se componía de la siguiente manera:

	28/02/2023	31/08/2022
Seguridad social a pagar	458.930,31	443.740,54
Sindicato a pagar	24.564,58	28.898,94
Sueldos a pagar	993.012,42	1.151.618,08
Provisión SAC y vacaciones	1.243.808,14	666.648,23
Total	2.720.315,45	2.290.905,79

NOTA 11: OTROS PASIVOS

El rubro se componía de la siguiente manera:

	28/02/2023	31/08/2022
Corrientes		
Guillermo Herfarth Cta. Particular	104.861,00	147.625,39
Fernando Guillén Cta. Particular	35.499,00	49.976,19
Balancear SA Creditos a Pagar	8.540.936,75	13.700.434,18
Anticipo de Corredores	4.242,10	0,00
Anticipo Clientes	257.524,53	527,83
Préstamos	200.000,00	281.563,96
Total corrientes	9.143.063,38	14.180.127,55
No corrientes		
Depósito en garantía Directores	20.000,00	28.156,40
Total No Corrientes	20.000,00	28.156,40
Total	9.163.063,38	14.208.283,95

NOTA 12: CAPITAL SOCIAL

Al 28 de febrero de 2023 el capital social ascendía a \$ 300.000,00 y estaba totalmente suscrito, integrado e inscripto. Conforme la Resolución 539/18 de Junta de Gobierno de la FACPE a doctada por Resolución de Presidencia 2/2018 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Santa Fe del 16 de octubre de 2018 de presentar los estados contables en moneda homogénea, a efectos de exposición, la cuenta "Capital Social" se ha mantenido a su valor nominal histórico y el ajuste derivado de su reexpresión se expone en la cuenta "Ajustes de Capital", el mismo ascendía a \$ 11.408.718,30 a febrero de 2023.

Firmado a los efectos de su identificación con
mi informe de fecha 27 de marzo de 2023

GUILLERMO TOMAS HERFARTH
Presidente

OSVALDO ADRIAN CUCHER
Contador Público - Mat. 17.170
Ley 8.738 - C.P.C.E. Sta. Fe

EL ÁGUILA CEREALES S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Especiales Condensados
Correspondientes al período intermedio especial de seis meses iniciado el 1 de septiembre de 2022 y
finalizado el 28 de febrero de 2023
(presentadas en forma comparativa ver Nota 2)

NOTA 13: PLAZOS DE CRÉDITOS Y PASIVOS

La composición de los créditos y pasivos según su plazo de cobro o pago al 28 de febrero de 2023 era la siguiente:

b). Por su reconocimiento financiero	Créditos por ventas	Otros créditos	Deudas comerciales	Deudas fiscales	Deudas sociales	Otros pasivos
Que no devengan interés	10.505.597,99	5.895.274,00	53.299.979,77	5.638.785,70	2.720.315,45	9.163.063,38
Que devengan intereses	-	41.938.614,41	-	-	-	-
Total	10.505.597,99	47.833.888,41	53.299.979,77	5.638.785,70	2.720.315,45	9.163.063,38

a). Por su plazo de vencimiento	Créditos por ventas	Otros créditos	Deudas comerciales	Deudas fiscales	Deudas sociales	Otros pasivos
A vencer						
1er. Trimestre	10.505.597,99	4.693.151,41	53.299.979,77	1.821.672,28	2.720.315,45	261.766,63
2do. Trimestre	-	34.777.728,01	-	-	-	-
3er. Trimestre	-	2.192.675,91	-	-	-	-
4to. Trimestre	-	-	-	-	-	-
Mayor a un año	-	-	-	-	-	-
Subtotal	10.505.597,99	41.663.555,33	53.299.979,77	1.821.672,28	2.720.315,45	186.879,35
De plazo vencido	-	-	-	-	-	-
Sin plazo establecido	-	6.170.333,08	-	3.817.113,42	-	8.901.296,75
Total	10.505.597,99	47.833.888,41	53.299.979,77	5.638.785,70	2.720.315,45	9.163.063,38

NOTA 14: IMPUESTO A LAS GANANCIAS

El impuesto es calculado en oportunidad del balance general.

NOTA 15: BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

No existen bienes cuya disponibilidad se encuentre restringida al 28 de febrero de 2023.

NOTA 16: HECHOS POSTERIORES

No existen otros acontecimientos u operaciones, además de lo mencionado en la Nota 1, entre la fecha de cierre de período y la emisión de los presentes estados financieros especiales condensados que puedan modificar significativamente la situación patrimonial y financiera de la Sociedad al 28 de febrero de 2023, ni el resultado del ejercicio finalizado en dicha fecha que no haya sido mencionado.

Firmado a los efectos de su identificación con
mi informe de fecha 27 de marzo de 2023

GUILLERMO TOMAS HERFATH
Presidente

OSVALDO ADRIAN CUCHER
Contador Público - Mat. 17.170
Ley 8.738 - C.P.C.E. Sta. Fe

EL ÁGUILA CEREALES S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Especiales Condensados
Correspondientes al período intermedio especial de seis meses iniciado el 1 de septiembre de 2022 y
finalizado el 28 de febrero de 2023
(presentadas en forma comparativa ver Nota 2)

NOTA 17: SOCIEDADES ARTÍCULO 33 LEY 19.550

Con fecha 3 de septiembre de 2012, el Directorio de la Sociedad ha sido notificado por los accionistas de la transferencia del 50% del paquete accionario efectuado a la Sociedad Anónima Molinos Fénix, entidad incluida en el régimen de oferta pública de la Ley N°17.811 y regulada bajo las normativas de la CNV (Comisión Nacional de Valores). Adicionalmente, y como consecuencia de que la mencionada Sociedad, se encuentra bajo la normativa de la CNV, la misma se encuentra obligada a presentar sus Estados Financieros preparados según la base de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Esto ha motivado que nuestra Sociedad por pasara a ser una sociedad controlada por S.A. Molinos Fénix, haya optado por preparar estados financieros especiales de períodos intermedios y anuales, en base a las Normas Internacionales de información Financiera (NIIF), referidos a períodos y cierres coincidentes con los de su Sociedad Controlante, al efecto de proveer al procedimiento de su consolidación línea por línea, con los estados financieros intermedios y anuales de nuestra Sociedad Controlante.

Información a presentar sobre partes relacionadas:

En el presente período existieron transacciones con partes relacionadas, el saldo resultante es:

Sociedad	País	Saldo Transacciones	Tipo Transacción
S.A. Molinos Fénix	Argentina	\$ 115.884,75	Comercial (acreedor)
S.A. Molinos Fénix	Argentina	\$ 36.516.614,41	Financiera (deudor)

Firmado a los efectos de su identificación con
mi informe de fecha 27 de marzo de 2023

GUILLERMO TOMAS HERFARTH
Presidente

OSVALDO ADRIAN CUCHER
Contador Público - Mat. 17.170
Ley 8.738 - C.P.C.E. Sta. Fe

EL ÁGUILA CEREALES S.A.
ESTADOS FINANCIEROS ESPECIALES

Correspondiente al período especial de seis meses iniciado el 1 de septiembre de 2022 y finalizado el 28 de febrero de 2023
(presentado en forma comparativa con el período especial finalizado el 31 de agosto de 2022)
(cifras expresadas en pesos)

ANEXO I

Cuenta principal	VALORES DE ORIGEN				AMORTIZACIONES				VALOR RESIDUAL AL 28/02/2023	VALOR RESIDUAL AL 31/08/2023
	Al inicio	Aumentos	Bajas	Al cierre	Acumuladas al inicio	Bajas	Del periodo			
							Monto	(1)		
Muebles de oficina	46.240,46	-	-	46.240,46	46.240,37	-	0,00	46.240,37	0,09	0,09
Equipos de computación	1.070.437,11	-	-	1.070.437,11	1.070.437,12	-	0,00	1.070.437,12	-0,01	-0,01
Inmuebles	23.562.910,99	-	-	23.562.910,99	5.424.069,53	-	235.829,11	5.659.898,64	17.923.012,35	16.156.841,46
Terreno	5.895.727,75	-	-	5.895.727,75	-	-	-	-	5.895.727,75	5.890.600,24
Instalaciones	4.166.579,56	-	-	4.166.579,56	2.106.365,60	-	202.505,00	2.310.870,60	1.855.709,96	2.058.213,96
Herramientas	631.559,97	-	-	631.559,97	631.559,87	-	0,00	631.559,87	0,10	0,10
Maquinarias e Implementos	17.799.272,20	-	-	17.799.272,20	9.617.391,00	-	869.796,33	10.487.177,33	7.312.094,87	8.161.861,20
Rodados	5.175.760,29	-	-	5.175.760,29	3.191.720,41	-	517.576,03	3.709.296,44	1.466.463,85	1.994.039,88
TOTALS AL 28/02/2023	58.366.488,33	-	-	58.366.488,33	22.089.753,90	-	1.825.696,47	23.915.480,37	34.453.007,96	---
TOTALS AL 31/08/2022	58.366.488,38	-	-	58.366.488,38	18.597.604,40	-	3.694.527,10	22.092.131,50	---	36.273.576,92

(1) El destino contable de las amortizaciones se informa en el Anexo II


GUILLERMO TOMÁS HERSHBACH
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con
mi Informe de fecha 27 de marzo de 2023


OSVALDO ADRIAN CUCHIER
Contador Público - Mat. 17.170
Ley 8.738 - C.P.C.E. Bta. Fe

EL ÁGUILA CEREALES S.A.

ESTADOS FINANCIEROS ESPECIALES

COSTO DE VENTA DE BIENES

Correspondiente al período especial de seis meses iniciado el 1 de septiembre de 2022
y finalizado el 28 de febrero de 2023

(presentado en forma comparativa con igual período especial anterior)

(cifras expresadas en pesos)

ANEXO II

Conceptos	6 meses		3 meses	
	28/02/2023	28/02/2022	28/02/2023	28/02/2022
Existencia al comienzo del período	25.744.783,28	21.129.038,10	28.229.099,96	19.522.645,01
Compras del período	68.120.808,25	122.383.821,55	403.016,92	70.835.420,68
Sub-total	93.865.591,53	143.512.859,65	28.632.116,88	90.358.065,69
Costo de ventas (Anexo III)	10.546.619,52	17.950.320,80	6.078.485,05	8.371.124,78
Existencia al cierre del período (Nota 7)	(27.671.844,81)	(17.222.460,20)	(27.671.844,81)	(17.222.460,20)
Total costo de venta de bienes	76.740.366,24	144.240.720,25	7.038.757,12	81.506.730,27

Firmado a los efectos de su identificación con
mi informe de fecha 27 de marzo de 2023

GUILLERMO TOMAS HERFARTH
Presidente

OSVALDO ADRIAN CUCHER
Contador Público - Mat. 17.170
Ley 8.738 - C.P.C.E. Sta. Fe

EL ÁGUILA CEREALES S.A.

ESTADOS FINANCIEROS ESPECIALES

INFORMACION SOBRE GASTOS Y SU APLICACION ART. 64 INC. b) LEY 19.550

Correspondiente al período especial de seis meses iniciado el 1 de septiembre de 2022

y finalizado el 28 de febrero de 2023

(presentado en forma comparativa con igual período especial anterior)

(cifras expresadas en pesos)

ANEXO III

RUBROS	Costo de Ventas	Costos Servicios Prestados	Gastos de Administración	Gastos de Comercialización	6 meses	
					TOTALES al 28/02/2023	TOTALES al 28/02/2022
Sueldos y cargas sociales	5.543.214,13	604.990,94	6.049.909,35	-	12.198.114,42	19.471.862,87
Honorarios de terceros	128.612,69	-	1.472.223,86	144.699,27	1.745.525,82	3.722.053,42
Amortizaciones	1.742.345,38	36.520,63	47.165,82	-	1.826.031,83	1.848.190,29
Impuestos y servicios	1.091.623,44	81.397,06	361.354,54	-	1.534.375,04	2.341.806,84
Gastos de administración	-	-	54.153,02	-	54.153,02	48.034,61
Gastos de mantenimiento	639.999,33	182.856,95	210.981,98	-	1.033.838,26	1.820.342,05
Gastos de movilidad y viáticos	-	-	39.544,42	158.177,70	197.722,12	213.982,92
Gastos bancarios	-	-	-	261.962,12	261.962,12	515.026,31
Publicidad y propaganda	-	-	-	47.468,89	47.468,89	79.940,31
Gastos acondicionamiento cereales	863.580,66	17.624,09	-	-	881.204,75	3.252.414,85
Seguros	537.243,89	-	134.310,97	-	671.554,86	950.355,70
Otros costos	-	-	-	-	-	-
TOTALES al 28/02/2023	10.546.619,52	923.389,67	8.369.643,96	612.297,98	20.451.951,13	---
TOTALES al 28/02/2022	17.950.320,80	1.436.841,34	13.125.955,65	1.750.892,38	---	34.284.010,17

Firmado a los efectos de su identificación con
nt Informe de fecha 27 de marzo de 2023

GUILLELMO TOMAS HERFATHI
Presidente

OSVALDO ADRIAN CUCHIER
Contador Público - Mat. 17.170
Ley 8.738 - C.P.C.E. Sta. Fe

EL ÁGUILA CEREALES S.A.

ESTADOS FINANCIEROS ESPECIALES

INFORMACION SOBRE GASTOS Y SU APLICACION ART. 64 INC. b) LEY 19.550

Correspondiente al período especial de seis meses iniciado el 1 de septiembre de 2022

y finalizado el 28 de febrero de 2023

(presentado en forma comparativa con igual período especial anterior)

(cifras expresadas en pesos)

ANEXO III

RUBROS	Costo de Ventas	Costos Servicios Prestados	Gastos de Administración	Gastos de Comercialización	3 meses	
					TOTALES al 28/02/2023	TOTALES al 28/02/2022
Sueldos y cargas sociales	2.844.317,21	313.863,94	3.138.639,33	-	6.296.820,48	19.471.862,87
Honorarios de terceros	73.555,30	-	480.470,44	82.749,69	636.775,43	3.722.053,42
Amortizaciones	861.460,18	18.061,89	23.682,91	-	903.094,98	1.848.190,29
Impuestos y servicios	886.427,33	46.164,55	167.193,55	0,00	1.099.785,43	2.341.806,94
Gastos de administración	-	-	23.509,14	-	23.509,14	48.034,61
Gastos de mantenimiento	389.030,10	111.161,47	108.397,79	-	608.579,36	1.820.342,05
Gastos de movilidad y viáticos	-	-	13.160,36	52.601,41	65.761,76	213.982,92
Gastos bancarios	-	-	-	18.966,42	18.966,42	515.026,31
Publicidad y propaganda	474.390,02	-	-	28.699,32	28.699,32	79.940,31
Gastos acondicionamiento cereales	549.314,92	9.661,42	-	-	484.071,44	3.252.414,85
Seguros	-	0,01	137.328,73	-	686.643,66	950.355,70
TOTALES al 28/02/2023	6.078.485,06	488.923,28	4.092.272,24	183.016,84	10.852.697,42	---
TOTALES al 28/02/2022	8.371.124,78	663.883,03	5.633.966,22	382.209,17	---	34.264.010,17

Firmado a los efectos de su identificación con
mi informe de fecha 27 de marzo de 2023

GUILLELMO TOMAS HERFATH
Presidente

OSVALDO ADRIAN CLUCHER
Contador Público - Mat. 17.170
Ley 8.738 - C.P.C.E. Sta. Fe

EL ÁGUILA CEREALES S.A.

INVERSIONES

Correspondiente al período especial de seis meses iniciado el 1 de septiembre de 2022
y finalizado el 28 de febrero de 2023

(expresados en pesos, según Nota 2)

ANEXO IV

Denominación	Moneda	Valor nominal	Cotización (1)	Valor contable al 28/02/2023	Valor contable al 31/08/2022
INVERSIONES CORRIENTES					
Fondos comunes de Inversión					
Champaqui Estratégico - Clase B - Pesos	ARS	775.858,0613	2,51	1.944.982,28	2.129.662,84
					-
					-
Subtotal Fondos comunes de Inversión				1.944.982,28	2.129.662,84
TOTAL INVERSIONES CORRIENTES				1.944.982,28	2.129.662,84
TOTAL INVERSIONES				1.944.982,28	2.129.662,84

(1) Tipo de cambio vigente al cierre. El sistema contable toma el mismo con todos los decimales posibles por lo que pueden existir diferencias de redondeo no significativas.

Firmado a los efectos de su identificación con
mi informe de fecha 27 de marzo de 2023

GUILLERMO TOMAS HERFARTH
Presidente

OSVALDO ADRIAN CUCHER
Contador Público - Mat. 17.170
Ley 8.738 - C.P.C.E. Sta. Fe

**INFORME DE REVISIÓN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE SOBRE
ESTADOS FINANCIEROS ESPECIALES CONDENSADOS DE PERÍODOS INTERMEDIOS**

Señores
Presidente y Directores de
EL ÁGUILA CEREALES S.A.
Mendoza N° 8175
Rosario – Provincia de Santa Fe
C.U.I.T. Nro. 30-71157123-6

1. Identificación de los estados financieros intermedios especiales condensados objeto de revisión

He efectuado una revisión de los estados financieros intermedios especiales condensados adjuntos de **EL ÁGUILA CEREALES S.A.**, que comprenden el estado de situación financiera especial condensado al 28 de febrero de 2023, el estado de resultado integral especial condensado, el estado de cambios en el patrimonio especial condensado y el estado de flujo de efectivo especial condensado correspondiente al período especial de seis meses finalizado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las Notas 1 a 17 y los Anexo I a IV.

Las cifras resumidas (expresadas en pesos) de los citados estados financieros especiales condensados del período intermedio especial son las siguientes:

Estado de situación financiera especial condensado	<u>28/02/2023</u>
Activo	123.379.716,58
Pasivo	70.822.144,30
Patrimonio neto	52.557.572,28
Estado de resultado integral especial condensado	
Pérdida	(2.764.076,93)
Estado de flujo de efectivo especial condensado	
Disminución	(1.268.367,01)

Las cifras y otra información correspondiente al período especial finalizado el 31 de agosto de 2022 y al período especial de seis meses finalizado el 28 de febrero de 2022 son parte integrante de los estados financieros intermedios especiales condensados mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del período intermedio especial actual.

2. Responsabilidad del Directorio en relación a los estados financieros

El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros intermedios especiales condensados adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) como normas contables profesionales e incorporadas por la Comisión Nacional de Valores (C.N.V.) a su normativa, tal como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB", por su sigla en inglés) y por lo tanto es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros intermedios especiales condensados adjuntos detallados en el apartado 1, de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad N° 34, "Información financiera intermedia" (NIC 34). El Directorio también es responsable de la existencia del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrecciones significativas.



OSVALDO ADRIAN CUCHER
Contador Público - Mat. 17.170
Ley 8.738 - C.P.C.E. Sta. Fe

INFORME DE REVISIÓN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE SOBRE ESTADOS FINANCIEROS ESPECIALES CONDENSADOS DE PERÍODOS INTERMEDIOS

3. Responsabilidad del auditor

Mi responsabilidad consiste en expresar una conclusión sobre los estados financieros adjuntos basada en mi revisión, la cual se limitó a la aplicación de los procedimientos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Revisión N° 2410 (NIER 2410) "Revisión de información financiera intermedia desarrollada por el auditor independiente de la entidad", la cual fue adoptada como norma de revisión en Argentina mediante la Resolución Técnica N° 33 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas tal como fue aprobada por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento ("IAASB", por su sigla en inglés) de la Federación Internacional de Contadores ("IFAC", por sus siglas en inglés). Dicha norma requiere que el auditor cumpla con los requisitos éticos pertinentes a la auditoría de los estados financieros anuales de la sociedad.

Una revisión de los estados financieros de períodos intermedios consiste en realizar indagaciones, principalmente a las personas responsables de los temas financieros y contables, y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión tiene un alcance significativamente menor que el de una auditoría y, por consiguiente, no me permite obtener seguridad que tome conocimiento de todos los temas significativos que podrían identificarse en una auditoría. En consecuencia, no expreso opinión de auditoría sobre el estado de situación financiera especial condensado al 28 de febrero de 2023, el estado de resultado integral especial condensado, estado de cambio en el patrimonio especial condensado y el estado de flujo de efectivo especial condensado correspondiente al período especial de tres meses finalizados en dicha fecha.

4. Conclusión

Sobre la base de mi revisión, según lo descrito en el apartado 3 de este informe, estoy en condiciones de informar que nada ha llamado mi atención que me hiciera pensar que los estados financieros intermedios especiales condensados de **EL ÁGUILA CEREALES S.A.** identificados en el apartado 1, no están preparados en todos sus aspectos significativos, de conformidad con la Norma Internacional de Contabilidad N° 34 (NIC 34).

5. Párrafo de énfasis

Conforme se expone en Nota 2, los mencionados estados financieros especiales condensados intermedios al 28 de febrero de 2023 y al 28 de febrero de 2022 y los estados financieros especiales al 31 de agosto de 2022 se han confeccionado al solo efecto de su consolidación con los de su Sociedad controlante.

6. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- a- Los estados financieros intermedios especiales condensados mencionados en el apartado 1. han sido formalmente preparados de acuerdo con lo dispuesto por la Ley 19.550 y las Resoluciones de la Comisión Nacional de Valores.
- b- Dichos estados financieros intermedios especiales condensados se encuentran asentados en el libro Inventario y Balances y surgen de los registros contables llevados en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.
- c- Al 28 de febrero de 2023, la deuda devengada a favor de Sistema Integrado Previsional Argentino, en concepto de aportes y contribuciones de seguridad social asciende a la suma de \$ 363.054,83 no siendo exigible al cierre.
- d- Al 28 de febrero de 2023, la deuda devengada a favor de la Administración Provincial de Impuestos en concepto de Impuesto sobre los Ingresos Brutos ascendía a \$ 3.365,36 no siendo exigible al cierre.

Rosario, 27 de Marzo de 2023.



OSVALDO ADRIAN CUCHER
Contador Público - Mat. 17.170
Ley 8.738 - C.P.C.E. Sta. Fe